

MINISTERIO DE **SALUD PÚBLICA**

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS



EL
GOBIERNO
DE TODOS



INFORME TÉCNICO

Atenciones Ambulatorias Plan de Contingencia

"Feriado de Carnaval"

Del 02 al 05 de marzo del 2019



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	1
2. ALCANCE.....	1
3. OBJETIVO.....	2
4. ATENCIONES EN SALUD.....	2
4.1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.....	2
4.2. POR GRUPO ETAREO A NIVEL NACIONAL.....	4
4.3. CONSOLIDADO NACIONAL 2018-2019 MSP.....	5
5. ATENCIONES POR PRE-HOSPITALARIA.....	5
5.1. ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA POR TIPO DE EVENTO.....	6
6. CONCLUSIONES.....	7
7. RECOMENDACIONES.....	7

1. ANTECEDENTES.

Con el Decreto Ejecutivo No. 858, la presidencia de la República emitió la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo, en ella se establece el calendario de feriados nacionales; de descanso obligatorio, para el período 2016 – 2020. En el artículo 1 del decreto 858 señala “En el sector público, son días de descanso para el calendario del año 2019, el lunes 04 y martes 05 de marzo por festividades de carnaval”.

El fin de semana se une al feriado de “Carnaval 2019”, por tanto, serán cuatro días de descanso: sábado 02, domingo 03, lunes 04 y martes 05 de marzo del 2019 para todos los sectores económicos del país.

Para el cumplimiento adecuado la ley de feriados dispone: “Durante los días de descanso obligatorio, se deberá garantizar la provisión de servicios públicos básicos de agua potable, energía eléctrica, salud, bomberos, aeropuertos, terminales aéreas, terrestres, marítimos, fluviales y servicios bancarios. en los cuales las máximas autoridades deberán organizar a su talento humano”.

Con este antecedente el Ministerio de Salud Pública ha preparado el Plan de Contingencia “Carnaval 2019”; canalizando las acciones médicas de respuesta que puedan requerirse ante cualquier tipo de evento, que se suscite en los diferentes sitios turísticos, espacios recreacionales, balnearios, carreteras, poblaciones, playas, etc., a través del Modelo de Atención Integral de Salud, garantizando de esta forma el derecho a la atención médica de todos los ciudadanos.

Para la implementación del plan se contó con el apoyo de 25.808 profesionales en horarios rotativos en 168 establecimientos de salud fijos las 24 horas, además de 1.504 profesionales del Servicio de Atención de Salud Móvil que prestaron sus servicios las 24 horas a nivel nacional.

2. ALCANCE.

Todas las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y

Especializados, así como del Servicio de Atención de Salud Móvil. Estas ejecutaron acciones el 02-03-04 y 05 de marzo del 2019 durante el feriado de carnaval.

3. OBJETIVO.

Informar el total de atenciones médicas realizadas en los establecimientos de salud y del servicio de atención de salud móvil del Ministerio de Salud Pública por el feriado nacional.

4. ATENCIONES EN SALUD.

Enfocados en precautelar la integridad física y en salud de la ciudadanía el Ministerio de Salud Pública atendió a 74.171 personas en las 9 zonas del país. 33.114 del sexo masculino y 41.057 de sexo femenino. Además, registró el fallecimiento de 58 personas de sexo masculino y 34 personas de sexo femenino.

INFORMACIÓN ATENCIONES PRESTADAS POR PERSONAL DE SALUD DURANTE EL FERIADO

4.1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.

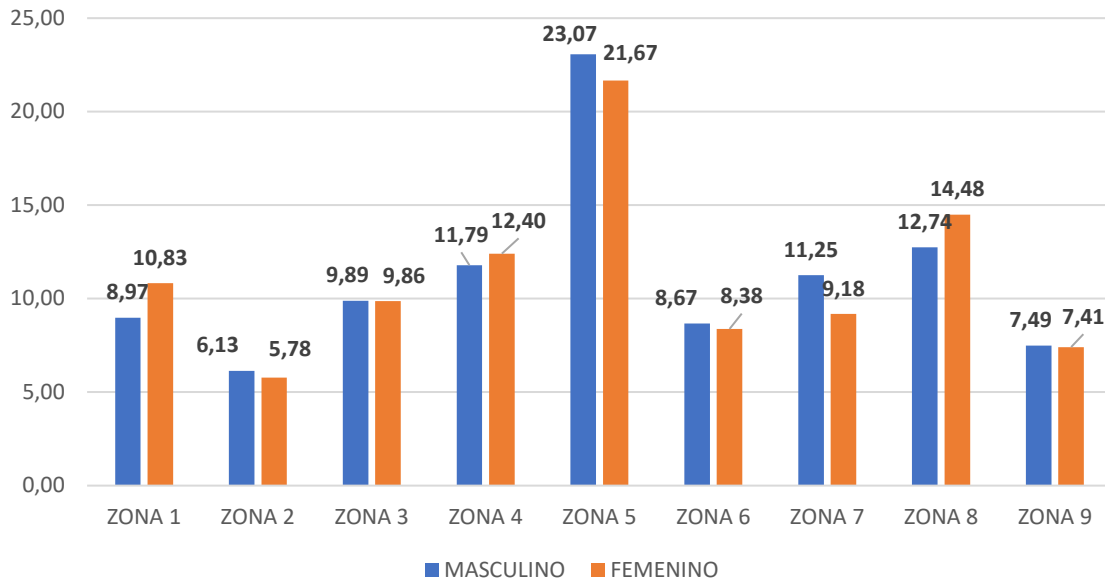
Tabla 1. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 1	2.971	4.447	7.418
ZONA 2	2.031	2.375	4.406
ZONA 3	3.274	4.049	7.323
ZONA 4	3.904	5.093	8.997
ZONA 5	7.639	8.896	16.535
ZONA 6	2.871	3.440	6.311
ZONA 7	3.726	3.768	7.494
ZONA 8	4.218	5.947	10.165
ZONA 9	2.480	3.042	5.522
TOTAL GENERAL	33.114	41.057	74.171
PORCENTAJE	44,65%	55,35%	100%

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Sala de Situación MSP

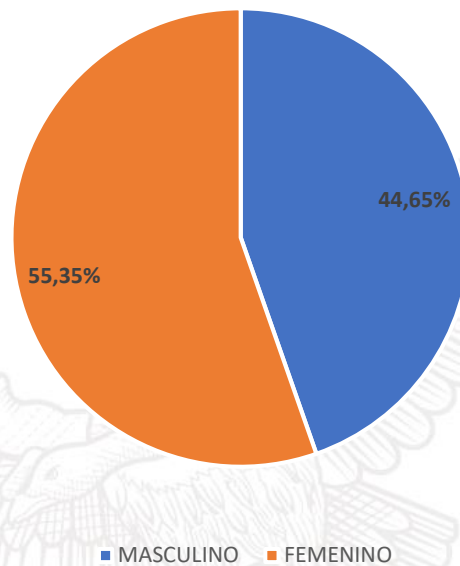
Figura 1. Atenciones por género y por zonas.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Elaborado: Sala de Situación MSP

Figura 2. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.

Porcentaje de atenciones por Género



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Elaborado: Sala de Situación MSP

4.2. POR GRUPO ETAREO A NIVEL NACIONAL.

Tabla 2. Atenciones en salud por grupo etario.

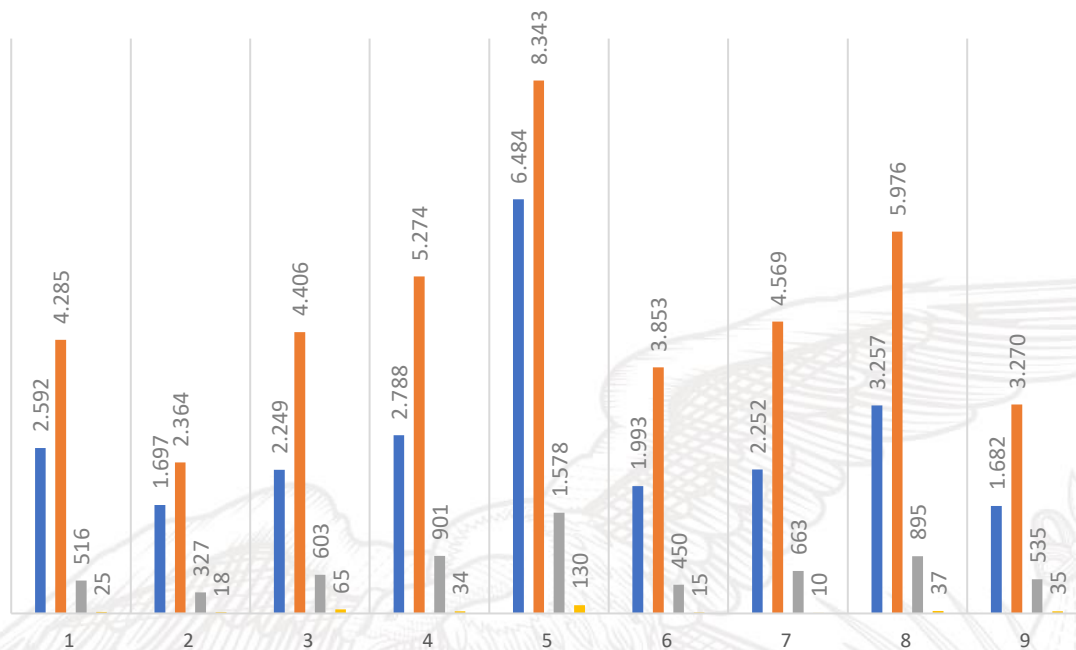
ZONA	GRUPOS ETARIOS			PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS		
ZONA 1	2.592	4.285	516	25	7.418
ZONA 2	1.697	2.364	327	18	4.406
ZONA 3	2.249	4.406	603	65	7.323
ZONA 4	2.788	5.274	901	34	8.997
ZONA 5	6.484	8.343	1.578	130	16.535
ZONA 6	1.993	3.853	450	15	6.311
ZONA 7	2.252	4.569	663	10	7.494
ZONA 8	3.257	5.976	895	37	10.165
ZONA 9	1.682	3.270	535	35	5.522
TOTAL	24.994	42.340	6.468	369	74.171

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Sala de Situación MSP

Figura 3. Atenciones en salud por grupo etario a nivel Nacional.

■ < 15 AÑOS ■ 15 A 65 AÑOS ■ > 65 AÑOS ■ PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Sala de Situación MSP

4.3. CONSOLIDADO NACIONAL CARNAVAL 2019 MSP.

Tabla 3. Atenciones en salud por causa de Morbilidad / Síntomas / Causas Externas según grupo prioritario.

Nº	CAUSA DE MORBILIDAD / SÍNTOMAS / CAUSAS EXTERNAS	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL ATENCIONES
ZONA 1	Enf. Cardio Vascular	56	1.156	861	28	2.101
ZONA 2	Enf. Neurológicas	117	962	224	25	1.328
ZONA 3	Enf. Sistema Respiratorio	10.842	6.623	1.302	73	18.840
ZONA 4	Enf. Gastro Intestinal	4.377	6.051	928	52	11.408
ZONA 5	Enf. Gineco-Obstétricas	222	7.136	208	06	7.572
ZONA 6	Trauma	1.431	4.883	497	35	6.846
ZONA 7	Intoxicaciones	100	649	92	00	841
ZONA 8	Quemaduras	104	116	09	01	230
ZONA 9	Otros	7.745	14.764	2.347	149	25.005
TOTAL DE ATENCIONES		24.994	42.340	6.468	369	74.171

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Sala de Situación MSP

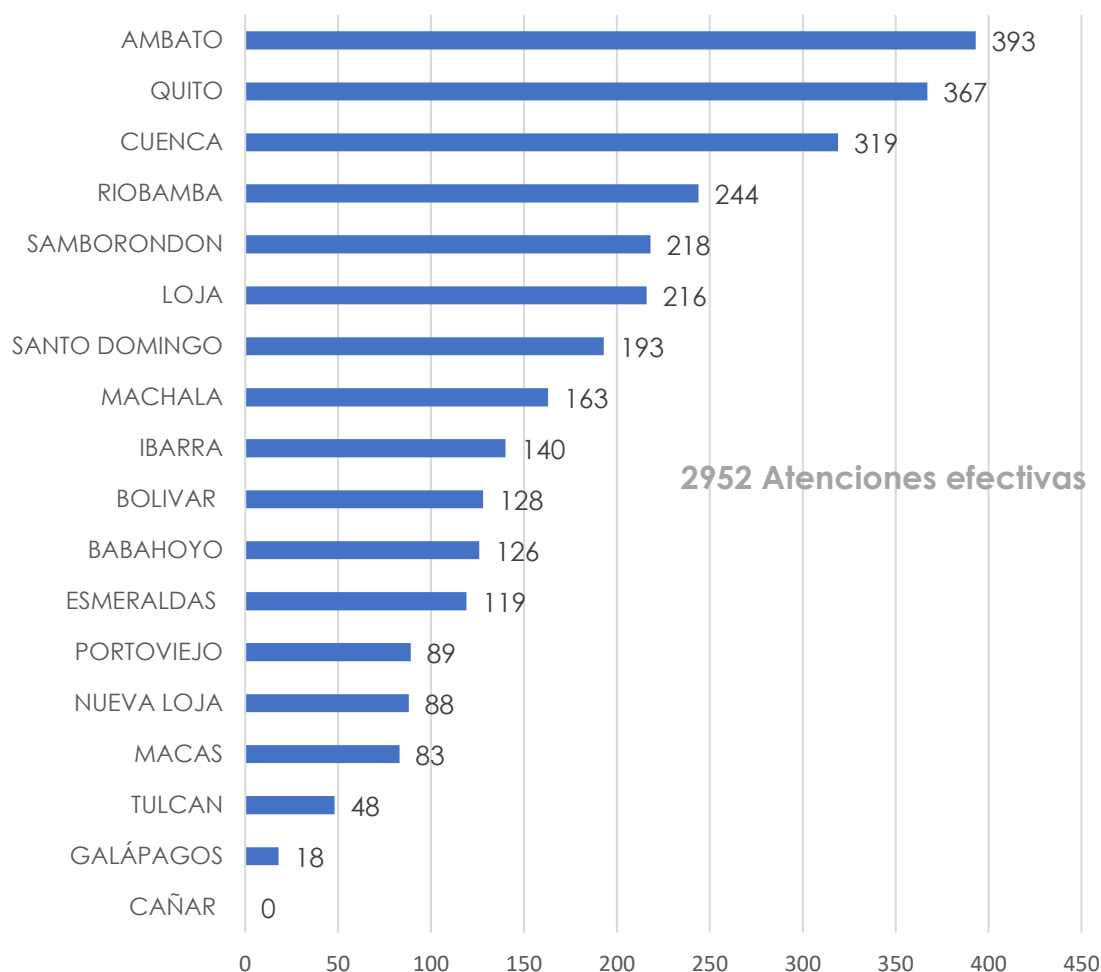
5. ATENCIONES POR PRE-HOSPITALARIA.

Tabla 4. Atenciones registradas por Pre-hospitalaria a nivel nacional.

ECU 911	NÚMERO DE ATENCIONES EFECTIVAS MSP
CAÑAR	0
GALÁPAGOS	18
TULCAN	48
MACAS	83
NUEVA LOJA	88
PORTOVIEJO	89
ESMERALDAS	119
BABAHOYO	126
BOLIVAR	128
IBARRA	140
MACHALA	163
SANTO DOMINGO	193
LOJA	216
SAMBORONDON	218
RIOBAMBA	244
CUENCA	319
QUITO	367
AMBATO	393
TOTAL DE ATENCIONES	2952

Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

Figura 4. Atenciones efectivas pre-hospitalarias por MSP.



Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

Elaborado: Sala de Situación MSP

5.1. ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA POR TIPO DE EVENTO.

Tabla 5. Atenciones por pre-hospitalaria por tipo de evento.

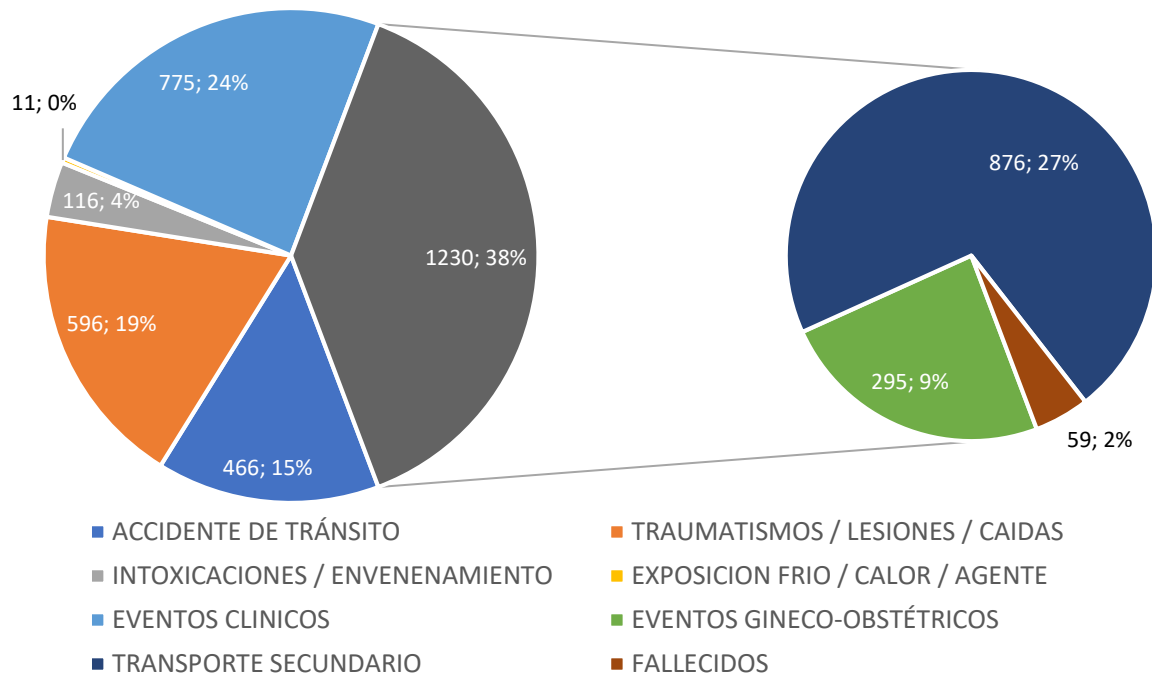
Tipo de Eventos	Total Atenciones
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	466
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	596
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	116
EXPOSICION FRIO / CALOR / AGENTE	11
EVENTOS CLINICOS	775
EVENTOS GINECO-OBSTÉTRICOS	295
TRANSPORTE SECUNDARIO	876
FALLECIDOS	59

Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

Elaborado: Sala de Situación MSP

Figura 5. Atenciones pre-hospitalarias por tipo de evento.

3135 Atenciones realizadas



Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

Elaborado: Sala de Situación MSP.

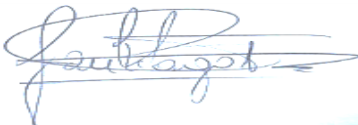
* **La diferencia entre las atenciones efectivas realizadas por el MSP y las despachadas por el ECU se**

6. CONCLUSIONES.

- En el feriado se registró un total de 74.171 personas, siendo la Coordinación Zonal 5 donde se brindó mayor atención.

7. RECOMENDACIONES.

- Considerar la información proporcionada para la continua actualización de los planes de contingencia en los establecimientos de salud de las zonas que mayor número de atenciones ambulatorias registradas durante este feriado.
- Registrar y analizar la información proporcionada para la efectiva toma de decisiones en las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados.

	Nombres de responsables	Firmas de Responsabilidad
Elaboración:	Javier Revelo Analista de Sala de Situación	
Revisión:	Lcdo. Santiago Tarapués Director Nacional de Gestión de Riesgos	
Aprobación:		